

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
CERRITO - VALLE**

4 de marzo de 2022

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: JESUS MARIA AREDONDO PEREZ

DEMANDADO: FABIAN FERMIN DURANGO DE LA CRUZ Y JOSE ALBEIRO
DURANGO PARDO

RADICACIÓN: 7624840890022019-00104-00

De cara al acta visible a fol. 16 del expediente digital, y lo aportado por la apoderada de la parte demandante fol. 17, por lo tanto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el 30 de marzo de 2022, a partir de las 10:00 a.m, para llevar a cabo el secuestro del Bien Inmueble distinguido con Matricula Inmobiliaria 373-91305 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga.

SECRETARIA comuniquen a la secuestre designada en auto anterior.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Burbano Muñoz', written over a horizontal line.

**SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL – EL CERRITO VALLE
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 07/03/2022
SECRETARIO

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **316768110788836d7bc154ac8d7da03f1020c300d5a43012b661929822ffe0a6**

Documento generado en 04/03/2022 11:01:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>